

# Los psicólogos como actores en la implementación de los acuerdos de paz: reflexiones, retos y alternativas

## *Psychologists as actors on the implementation of the peace accords: reflections, challenges and alternatives*

Recibido: 20 de mayo de 2017 - Aceptado: 21 de junio de 2017 - Publicado: 19 de octubre de 2017

**Forma de citar este artículo en APA:**

Ruiz Osorio, M. P., Aguirre Acosta, S. y Betancur Betancur, C. (2017). Los psicólogos como actores en la implementación de los acuerdos de paz: reflexiones, retos y alternativas. *Poiésis*, (33), 75-83. DOI: <https://doi.org/10.21501/16920945.2497>

Maria Paula Ruiz Osorio<sup>\*</sup>, Santiago Aguirre Acosta<sup>\*\*</sup>, Catalina Betancur Betancur<sup>\*\*\*</sup>

### Resumen

La firma del acuerdo de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP, abre para el país la oportunidad de construir la paz, que no se reduce a una firma entre las partes, sino que implica justamente la construcción social de una forma diferente de ser y hacer país. En este reto, la psicología como disciplina socialmente comprometida tiene un llamado, y a través de un texto de reflexión, se busca poner de presente los retos que para los profesionales tiene enfrentarse a un nuevo contexto, abriendo además alternativas posibles para hacerles frente.

### Palabras clave:

Acuerdos de paz; Construcción de paz; Psicología.

\* Estudiante de pregrado de psicología Universidad CES.

\*\* Estudiante de pregrado de psicología Universidad CES

\*\*\* Docente-investigadora de la facultad de psicología Universidad CES; Mg. En Investigación Psicoanalítica, Universidad de Antioquia. Correo electrónico: cbetancurb@ces.edu.co

## **Abstract**

The signing of the peace accords between the Colombian government and the FARC-EP guerilla group brings the opportunity for peace building, not reduced to the signature between the parties, but it implies the social construction of the different way of being a country and making it. In this challenge, psychology as a socially committed discipline has a responsibility and through a reflection text tries to keep the present challenges so that professionals who have to face a new context opening other possible alternatives to face.

## **Keywords:**

Peace building; Psychology; Peace accords.

# Introducción

Colombia ha sido un país atravesado por situaciones de conflicto y violencia significativas a lo largo de toda su historia. Si bien las causas, modalidades y alcances de éstas son vastos y difíciles de dimensionar, puede también decirse que, además del surgimiento de las guerrillas liberales en los años 1950 y 1960, algunos de los posibles motivos que han contribuido a la intensificación de nuestro conflicto obedecen a factores como los enfrentamientos entre partidos políticos en años posteriores, la represión contra la oposición política, la exclusión social, la política al servicio de los intereses particulares y la falta de garantías u opciones democráticas (Fisas, 2010)

Las consecuencias humanitarias de dichas situaciones para la población colombiana pueden vislumbrarse en las cifras que en el 2013 reportaron 25.007 desaparecidos, 1.754 víctimas de violencia sexual, 6.421 niños, niñas y adolescentes reclutados por grupos armados al margen de la ley y 4.744.046 personas desplazadas (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2013). Sumado a lo anterior, la entonces fiscal general de la nación Viviane Morales informó que en el 2014 se ubicaron 3.304 fosas con 4.074 personas desaparecidas en ellas (Munera & De Nantenuil, 2014).

Desde el punto de vista económico, el conflicto armado trajo consigo gastos netos de 12.5 billones de pesos, es decir, el 18.5% del PIB entre 1991 y 1996. Además, en 1995 el pago por secuestros, delitos contra el patrimonio, sobrecostos en el sistema de salud, gastos en vigilancia privada y años perdidos para la sociedad fue de 11.095 millones (Departamento Nacional de Planeación, 1998). Según la Revista Semana (2014) el presupuesto Nacional para dicho año era de 199,9 billones de pesos, de los cuales 27,7 se destinaron para conflicto armado. El costo económico debido a la reparación de las víctimas entre 2000 y 2014 fue de 4,13 billones de pesos.

Estas cifras reflejan la profunda complejidad de nuestro conflicto siendo éste uno de los más devastadores fenómenos que se han dado en la historia de Latinoamérica. En respuesta a lo anterior, el Gobierno, las FARC-EP y la sociedad civil están llevando a cabo la implementación de los acuerdos concretados en La Habana en 2016, los cuales buscan dar por terminada una disputa de más de cincuenta años intentando hacer partícipes a cada uno de los habitantes del país.

En consonancia con el proceso de implementación, es claro que Colombia se encuentra en un momento coyuntural de cambio, en el cual se ha hecho manifiesta la necesidad de generar transformaciones no sólo a nivel político, sino cultural, social, económico y académico, esto articulando distintas áreas del saber que permitan aproximaciones más integrales al fenómeno.

Algunas de aquellas transformaciones que se precisan en respuesta a las demandas de la implementación son, por ejemplo, saber que las negociaciones o acuerdos de paz no erradican las raíces de la violencia, pero facilitan un primer paso fundamental que es el “silenciamiento de los fusiles de actores armados” (Barreto, 2014. p 182). Dejar la paz en el marco de este simple hecho, es sinónimo de fragilidad y limitación.

Es preciso también atender al contexto del desmovilizado, el cual se caracteriza comúnmente por múltiples adversidades como el desempleo, la pobreza, la cultura del inmediatismo económico, la desigualdad social, la delincuencia y la constante oferta de ilegalidad (Uribe, 2015). Es un reto empoderarse tanto del proceso de reinserción a la vida civil de los ex-guerrilleros, como de las personas que conforman el entorno en el que éste proceso se da, ya que el intercambio de ambos da cuenta de lo que se aproxima a futuro para el país.

Finalmente, el más grande reto que se deriva de la firma e implementación de los acuerdos de paz, es el mantenimiento de ésta (Barreto, 2014; Pérez, 2015), porque si bien es indiscutible que se precisan intervenciones inmediatas, es decir que no dan espera y son posiblemente temporales, lo cierto es que la paz debe mantenerse tanto como sea posible y es esto a lo que se debe apuntar en mayor medida. Para ello, no bastan las promesas a nivel político, o aquella meta difícil de creer en la que de un día para otro Colombia se vuelve un país pacífico: la paz debe ser construida y cada una de las personas que habitan el territorio deben sentir cierto grado de compromiso.

## *Los psicólogos frente a la implementación de los acuerdos*

Unidos a éste llamado no sólo como ciudadanos sino también como representantes de una profesión que se ve abocada por estos procesos desde diferentes perspectivas de intervención, queremos proponer una reflexión acerca del lugar de los psicólogos en el marco de la construcción de paz.

Esta pregunta por el rol de la psicología en los retos que supone la implementación de los acuerdos de paz, se intenta abordar desde dos perspectivas que guían el quehacer de ésta en Colombia: los marcos jurídico y académico.

Desde la Ley 1090 de 2006 se legitima a la psicología como una ciencia sustentada en la investigación cuya finalidad es estudiar los procesos de desarrollo humano, propiciando el talento y las competencias en diferentes escenarios como el educativo, la salud, el trabajo, la justicia social, la protección ambiental, el bienestar y la calidad de la vida (Congreso de la República, 2006). La legislación dictamina que el deber de los psicólogos es poner su conocimiento y experiencia a favor de las personas, involucrándose en las dinámicas sociales para contribuir a la transformación de la realidad que trasciende lo particular.

De la mano de lo anterior, la Ley 1448 de 2011 reconoce el trabajo interdisciplinar como un factor determinante a la hora de intervenir a víctimas del conflicto armado específicamente, planteando la necesidad de llevar esto a cabo a través de equipos psicosociales. Siendo la psicología uno de los componentes de dichos equipos, la acción de ésta se ve orientada por lo que se pretende con la atención psicosocial misma, la cual es un intento por atenuar, superar y prevenir los detrimentos acontecidos a la condición psicológica, proyecto de vida y experiencias interpersonales de las víctimas del conflicto (Congreso de la República, 2011).

El encuentro de la Ley 1090 de 2006 y la 1448 de 2011, establecen que el deber de la psicología es trabajar de la mano de otras disciplinas, empoderándose no únicamente de la subjetividad, sino también de lo que acontece a nivel social para acompañar a aquellos que se ven afectados por la violencia.

En lo que refiere al sector académico, el 25% de los textos publicados acerca del conflicto armado están en manos del área de la salud, específicamente de la psicología (Urrego & Escobar, 2015). Dentro de aquel porcentaje, hay dos elementos principales a mencionar: el papel de la educación como eje transformador de realidades y, además, reflexiones en torno a los retos y transformaciones necesarias dentro de la disciplina para dar frente a los requerimientos que la implementación de los acuerdos traerá consigo.

Con respecto al primero de ellos, es preciso plantear la necesidad de concebir la academia no como una simple observadora, sino como un eslabón importante en la generación de herramientas para las necesidades que surjan del contexto (Gómez-Restrepo, 2003; Urrego-Mendoza & Escobar-Córdoba, 2015). Las instituciones educativas deben reconocerse en medio del conflicto y de la implementación de los acuerdos de paz comprometiéndose con tres aspectos fundamentales: el conocimiento, la formación del talento humano y la contribución al desarrollo del país. Lo anterior también alude a verse sujetas a una voluntad política que no debe desconocerse (Silva, s. f.).

De esta manera, es innegable el altísimo potencial de cambio atribuido a la educación en la formación de seres conocedores de sus propias necesidades y las del contexto (Buitrago, 2015), logrando así que los sujetos que acuden a formarse en dichas instituciones, sean a su vez la respuesta a los tres aspectos mencionados anteriormente.

Son necesarias, además, reflexiones por parte de los psicólogos para afrontar con entereza los retos venideros, evidenciándose la necesidad de replantear asuntos como la concepción victimizante de las personas que están inmersas en situaciones de violencia, el enfoque dado a la intervención psicosocial y la gestión pública como un campo en el que los psicólogos deben tener una participación activa para la implementación de los acuerdos.

La concepción de víctima como desvalido es un elemento recurrente en las investigaciones en psicología. Molina-Valencia en el año 2010, decidió desplazarse junto con un equipo investigador a zonas rurales del país con el objetivo de convertir a aquellos seres dolientes en actores sociales, llevándolos a identificar sus problemáticas y crear escenarios en los cuales hacer frente a lo vivido.

No se contaba en la investigación con que muchas de aquellas víctimas que sufrían en silencio a los ojos del equipo de psicólogos, eran ya líderes comunitarios o madres cabeza de familia que reconfiguraron los significados de los sucesos previos y guiaron a sus pueblos a construir paz.

Deben generarse cambios respecto a la concepción de estos sujetos considerados a la ligera como “pasivos”, ya que hay una gran diferencia entre insertarse en un medio e intentar oír la presencia o ausencia de elementos que dan cuenta de eso que se va a buscar, y llegar a contextos en los que se escuchen libremente las necesidades de la población, teniendo como norte el bienestar de ellas (Rebolledo & Rondón, 2010; Molina-Valencia, 2015).

Por su parte, el rol del psicólogo en el ámbito psicosocial, específicamente en la reparación a víctimas, debe reconocer dos dimensiones importantes: el daño individual y el daño colectivo. En el acercamiento al trabajo con víctimas debe reconocerse la subjetividad de éstas, además de contemplar las necesidades frente al acompañamiento y fortalecer los recursos de las colectividades (Rebolledo & Rondón, 2010).

Los proyectos o intervenciones terapéuticos basados en modelos individuales centrados en la narración de los hechos dolorosos podrían alienar a las personas de sus comunidades en un momento en el que el énfasis debería ser la reconstrucción de los lazos sociales entre las personas y los grupos fragmentados. Por lo tanto, el modelo occidentalizado de psicoterapia, en donde al individuo, al tratar de singularizarlo, se le saca del contexto social para ser atendido, es aceptado y eficaz en escenarios urbanos, pero en el contexto rural deben incluirse los procesos de acompañamiento comunitario y social que hay alrededor de la práctica psicológica, porque el conflicto armado en Colombia es rural todavía y porque los recursos que se potencien se desarrollarán dentro de ese mismo contexto, y, en ocasiones, aún con la presencia de condiciones de intimidación o amenaza (Rebolledo & Rondón 2010).

De acuerdo con Nussbaum (2016) el fin del conflicto armado en Colombia debe entenderse como una etapa más de la formación del Estado en el país; con esto se deja claro que existe la necesidad de repensar y rediseñar muchos instrumentos de acción estatal. Un ejemplo de esto son los mecanismos de reparación donde se logra observar una hegemonía de las políticas públicas encaminadas exclusivamente a la reparación material de las víctimas; según Rebolledo y Rondón (2010), al existir esta dinámica política no se reconocen los diferentes alcances del sufrimiento, es decir, si bien se restituyen algunos derechos fundamentales, estas políticas se quedan cortas en el nivel de mitigación del daño, dejando de lado el hecho de que existen también lógicas más complejas como la impunidad, que llevarían a que la reparación se dificulte.

Por esto a nivel de gestión pública, es importante que el psicólogo asuma un papel participativo ya que este campo es el enlace entre la academia y el Estado como impulsor de estrategias alternativas en las dimensiones económicas, socioculturales y político-administrativas (Tatis, 2013). Por tanto, dentro del proceso para finalizar con la violencia y la lucha armada en Colombia, la administración pública se interpreta en función de procesos que permiten crear condiciones para escenarios donde victimarios, víctimas y sociedad en general interactúan (Salamanca, 2015).

Puede concluirse que, de las perspectivas académica y legislativa, emergen elementos importantes a la hora de sugerir transformaciones necesarias respecto al rol desempeñado por parte de los psicólogos en la implementación de los acuerdos de paz. El marco legislativo, plantea la interdisciplinariedad como aspecto esencial en la atención a actores del conflicto armado en miras de atender integralmente. Sumado a lo anterior, desde el ámbito académico se toman como premisas fundamentales replantear la concepción de víctimas como sujetos desvalidos y lejanos a identificarse como actores sociales; la intervención psicosocial como elemento que trasciende la singularidad e integra el contexto social y cultural de los individuos, y finalmente, la invitación a relacionarse con el campo de la gestión pública viendo en ella una oportunidad para articularse con el sector público y contribuir eficazmente a la implementación de los acuerdos de paz.

## Conclusiones

La implementación de los acuerdos de paz supone para el país retos importantes a nivel social, económico, político y cultural; esto ha implicado que la psicología reflexione entorno a elementos que pueden influir en la construcción de un quehacer adaptado a las necesidades actuales. La educación servirá como medio en el que se generen las modificaciones necesarias siendo ésta el puente entre las investigaciones académicas y la práctica.

Para que esto suceda, es fundamental transformar la concepción de víctima puesto que permitiría generar distancia de métodos basados en juicios previos y a la vez reconocer en las víctimas características diferenciales que llevan a contemplar sus singularidades. Lo anterior se relaciona con el planteamiento del mencionado enfoque psicosocial donde además de la subjetividad se visibilizan las necesidades frente al acompañamiento y el fortalecimiento de los recursos de las colectividades.

Los hechos violentos en contextos de violencia sociopolítica y conflicto armado, alteran la vida emocional, familiar y comunitaria de las víctimas y la sociedad; reconocer los contextos además de las subjetividades evita la patologización de las reacciones de los individuos dado que permite identificar la responsabilidad del victimario en una estructura social y estatal.

Por ende, para poner en práctica estas concepciones anteriormente mencionadas, es importante que el psicólogo asuma un papel participativo en el campo de la gestión pública ya que es el enlace entre la academia y el Estado como impulsor de estrategias alternativas en las dimensiones económicas, socioculturales y político-administrativas.

El proceso de cambio mencionado anteriormente puede fortalecerse interdisciplinariamente; esto es vital en el futuro de la profesión para que se haga eco en el país que las soluciones fragmentadas generan efectos fragmentados. Se visibiliza entonces como uno de los mayores retos de la psicología, encontrar la forma de articularse con las diferentes áreas del saber que trabajan en la implementación de los acuerdos de paz.

## Conflicto de intereses:

Los autores declaran no tener conflictos de interés relacionados con este artículo.

## Referencias

- Barreto, M. (2015). El programa de desarrollo y paz del Magdalena Medio ¿un modelo de construcción de paz para el posconflicto en Colombia? Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v20n2/v20n2a07.pdf>
- Buitrago, J. (2015). Los retos de las Instituciones de Educación Superior en el posconflicto en Colombia. *CES Medicina Veterinaria y Zootecnia*, 10(1), 6-7.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2013). *iBasta ya!: Colombia, memorias de guerra y dignidad: informe general (segunda edición corregida)*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Congreso de la República de Colombia. (2006). Ley 1090 de 2006. República de Colombia. Recuperado de [http://www.colpsic.org.co/aym\\_image/files/LEY\\_1090\\_DE\\_2006\\_actualizada\\_junio\\_2015.pdf](http://www.colpsic.org.co/aym_image/files/LEY_1090_DE_2006_actualizada_junio_2015.pdf)
- Congreso de la República de Colombia. (2011). Ley 1448. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación. (1998). *La paz el desafío para el desarrollo*. Primera Edición. Bogotá
- Fisas (2010). El proceso de paz en Colombia. *Quaderns de construcció de Pau*, 17, 1–17.
- Gómez-Restrepo, C. (2003). El posconflicto en Colombia: desafío para la psiquiatría. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 32(2), 130–132.
- Molina Valencia, N. (2010). Reconstrucción de memoria en historias de vida: Efectos políticos y terapéuticos. *Revista de estudios sociales*, (36), 64–75.

- Múnera-Ruiz, L. & De Nantenuil, M. (2014). *La vulnerabilidad del mundo. Democracias y violencias en la globalización*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia
- Nussbaum, M. et al (2016). La paz en Colombia: perspectivas, desafíos y opciones. Clacso, 109-111.
- Rebolledo, O & Rondón, L. (2010). Reflexiones y aproximaciones al trabajo psicosocial: con víctimas individuales y colectivas en el marco del proceso de reparación. *Reflections on Psychosocial Work with Individuals and Groups within the Process of Reparation*, (36), 40-50.
- Revista Semana. (septiembre 17 de 2014). ¿Cuánto cuesta la guerra en Colombia?. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/cuanto-cuesta-la-guerra-en-colombia/403122-3>
- Salamanca, Y. (2015). Nueva administración pública en Colombia: retos en materia de reparación integral de víctimas del conflicto armado.
- Silva, L. (s.f.). Pertinencia de la universidad frente al posconflicto. Recuperado de <https://sextante.uniandes.edu.co/index.php/ejemplares/sextante-6/horizontes/pertinencia-de-la-universidad-frente-al-posconflicto>
- Tatis, D. (2013). Hacia el fortalecimiento de capacidades de gestión pública en un escenario de posconflicto en San Jacinto (Bolívar), Montes de María, Caribe colombiano. *Equidad & Desarrollo*, (20), 211–228.
- Urrego-Mendoza, Z., & Escobar-Córdoba, F. (2015). Investigación en salud para la paz de Colombia: ¿estudiar la noviolencia o la violencia? *Revista de la Facultad de Medicina*, 63(3), 351-353. DOI: <http://doi.org/10.15446/revfacmed.v63n3.51795>
- Uribe, A. (2015). Estrategia para el posconflicto en Colombia. Universidad Militar Nueva Granada.